

OFICIALES CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Basta de farsa

Cuando un pueblo como el de Palma, consciente que pasar sin la enérgica protesta, hechos como los efectuados el lunes por los fusionistas, nos viene á la memoria el recuerdo de aquel esclavo negro que, arrodillado y suplicante besaba la mano del infame y cruel capataz, que poco antes y sin motivo ni razón, le había flagelado la cara el látigo del despotismo.

Y no se crea el público sean esto exclamaciones de personas que sustentan diferentes ideales políticos, ni mucho menos airadas protestas movidas por el despecho, ante la imposibilidad de tomar parte en el reparto del rancho que con los fondos del común se vienen confeccionando en las ollas de la fonda fusionista vulgarmente conocida por la Peña.

Nada de esto. Consecuentes á nuestras doctrinas, hemos despreciado y seguiremos despreciando *tales mercedes* y con mucha más razón, cuando estas tienen que ser satisfechas por el infeliz y vejado contribuyente, que ya no puede respirar bajo la presión de las escandalosas gabelas y enormes tributos que sobre él pesan, por obra y gracia de los que nos vienen desgobernando.

Jamás los republicanos daremos lugar á que recaiga sobre nosotros la maledicencia y acerba censura, de la cual son objeto los carlistas de Palma, quienes ante la idea de poder obtener un acta de Diputado á Cortes por esta circunscripción, algunas de concejales para este Municipio y colocar dentro del cuerpo de *ministros* á los Sres. carlistas Antonio Taberner y Vicente Fornés, arrastran miserablemente sus boinas bajo la excelsa figura del gran cacique de la grey fusionista, dentro de la cual figuran muchos *masones*.

Que consecuencia la de los hombres que al grito de Dios, Patria y Rey empuñaron el trabuco en las pasadas guerras para asesinar, robar é incendiar á media humanidad!

Más lógica, más lógica, Sres. carlistas; hace muy mal efecto veros que desde las columnas del semanario «La Tradición» estais vomitando envenenada bilis contra todo lo que huele á liberal y muy principalmente contra los *masones*, cuando de todos es sabido que ante la oferta de un *raquí-tico mendrugo*, vais á doblar vuestros flexibles espinazos á los pies del ex-gobernador de Valencia, de quien conservarán tan grato recuerdo aquella turba de energúmenos que, yendo en peregrinación á Roma, provocaron la cólera del sensato y liberal pueblo valenciano, que se vió precisado á dar saludable escarmiento á aquellos que, con sus torpes algaradas y subversivos gritos, intentaban crear un conflicto entre nuestro Gobierno y el de Italia.

Seguid, seguid Sres. carlistas por tan desdichada senda, y á las narraciones de vuestros cruentos crímenes, de los cuales están llenas las páginas de vuestra funesta historia, tendreis que añadir otro borrón mas: la vil é hipócrita apostasía.

Volviendo al asunto principal que estas líneas motiva, diremos que, no es el despecho ni la ambición que nos impulsa á combatir la escandalosa obra de los fusionistas en nuestro Ayuntamiento, los cuales ante la estoica y glacial indiferencia de los palmesanos, han tomado la Casa de la Villa por sitio apropiado donde poder repartir á manera de *botín*, entre sus adictos, los fondos del común, con gran detrimento de la razón, la justicia y el derecho. Es de absoluta necesidad que el pueblo acuda á presenciar las sesiones que se celebran en el Ayuntamiento y verá como y de que manera se cuidan los fusionistas y carlistas en bochornoso contubernio de administrarle sus intereses.

Más que escándalo es un atentado, que vengán derrochándose los fondos del común cual lo vienen haciendo esos que forman la JUNTA LIQUI-

DADORA que en el mundo de la política palmesana, giran bajo la razón social de CARLO-FUSIONISTA; porque atentado comete el que con sin igual desparpajo y desenfrenado cinismo, se aprovecha de la candidez y cobardía de un pueblo afeinado, que carece de la necesaria energía para acabar de un solo golpe con los que tanto tiempo ha le vienen martirizando y escarneciendo.

Los fusionistas, al confeccionar á su gusto y capricho, el Presupuesto Municipal correspondiente al año económico que hoy fine, el cual—presupuesto se entiende—viene á ser una *minuta* donde figuran los suculentos manjares que con tanta prodigalidad viene repartiendo el fusionismo á sus adictos, para atender á los bastardos intereses de su ruin y descabellada política, no repararon en suprimir en una mitad los cuerpos de municipales y serenos por lo que les fué posible crear un Cuerpo de Celadores, el cual queda hoy suprimido, vista su manifiesta inutilidad.

Ningún género de duda nos ofrece manifestar que, si bien durante el pasado año económico, el vecindario ha sufrido las consecuencias del mal servicio de policía, dado el escaso número de guardias municipales, es del todo innegable que, durante el indicado tiempo, el pueblo ha tenido que satisfacer de su propio peculio las respectivas nóminas á los individuos que componían dicho cuerpo, los cuales nada, absolutamente nada, hicieron en favor del vecindario.

Ahora, como si Palma fuera el Cuerno de la abundancia, los fusionistas en su desatentada carrera crean nuevos cargos y aumentan considerablemente las mensualidades de otros ya creados, cuyos beneficios vienen á alcanzar solo y únicamente á los adictos á D. Pascual, y tanto es así que en la próxima pasada sesión celebrada por este Ayuntamiento, en donde los Sres. Moll y Bauzá hicieron caer el maná municipal sobre sus correligionarios, en plena sesión y justamente indignado ante tanto despilfarro, el Sr. Mayol tuvo que decir:

«¡Parece mentira que os atrevais á tirar tanto dinero.... dinero mal invertido!

Vuestro plan no es otro que colocar adictos al partido fusionista.»

Siendo contestado por el Sr. Losada que no había lugar á discutir sobre el particular, toda vez que había pasado la oportunidad.

No obstante de que *para el bien nunca es tarde*, conforme debe saber el Sr. Losada, nosotros opinamos con dicho Sr. que la discusión resulta ahora del todo inoportuna. Las discusiones con fusionistas, solo son oportunas cuando se hacen conforme la hizo el pueblo en aquella *memorable noche* que se discutía la ocupación de la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Pero descuiden los fusionistas; con el tiempo todo se andará y como en España y muy principalmente Mallorca, somos partidarios de las innovaciones, bien pudiera darse el caso que en el día de la *oportunidad*, se hiciesen algunos ensayos de *linchamiento*, donde pudieran escarmentar los que vista la comodidad del oficio tuviesen empeño en seguir la lucrativa carrera de explotar vilmente al pueblo.

Para que nuestros lectores, puedan convenirse de lo que venimos diciéndoos vamos á darles á conocer los nombres de los fusionistas favorecidos con el cargo de *ministril* á excepción de los dos carlistas que entre dicho grupo figuran y son:

Antonio Oliver.—Antonio Palmer.—Antonio Taberner.—Vicente Fornés—estos dos últimos carlistas.—Miguel Palmer.—Jaime Benedito.—Bartolomé Moger.—Bartolomé Cañellas.—Bartolomé Vila.—Miguel Garcías.—Sebastian Bauzá.—Juan Más.—Miguel Salom.—Rafael Calafell, los que juntamente con el *ministril mayor* D. Jaime Ripoll y Trobat percibirán en junto la friolera anual de DOCE MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

Y no se crean termine aquí el sainete, pues como era de esperar han obtenido participación en el reparto siendo nombrados inspectores de alumbrado con el sueldo anual de 900 pesetas los señores D. Miguel Mestre y Bordoy y D. Antonio Campins y Pons, los cuales obtendrán como prima, para gastos de locomoción, 300 pesetas cada uno.

También queda de plantilla el Ayudante de fragua para el cual es nombrado D. Mateo Meimó, que disfrutará del haber anual de 600 pesetas.

Por igual procedimiento y en atención á los mismos servicios que los anteriores fueron nombrados:

D. Antonio Gilet, Custodio del depósito de carnes de la plaza Mayor.

A D. José Roig Llópis, Custodio del matadero depósito de volatería.

Y mozo de viabilidad á D. Antonio Vaquer, cuyos tres anteriores Sres. disfrutaban el haber anual de 900 pesetas cada uno.

Y por último se aumenta el sueldo de Secretaría y Contaduría á los Sres:

D. Pedro Bosch con 200 pesetas.

D. Gabriel Alorda » 400 pesetas.

D. José Losada » 400 pesetas.

Y basta por hoy de conjugar la voz fusionista sobre los verbos *crear* y *aumentar*.

TEÓFILO.

A «El Liberal»

Dice «El Liberal Palmesano» que el Colegio Médico Farmacéutico sin ser creado y reglamentado por la ley es sin embargo Corporación Oficial por Real Orden de 19 de Abril de 1895 expedida por el Ministerio de Fomento.

Todas las Reales Ordenes del mundo no pueden hacer lo que no es ni que no sea lo que es.

Por corporación oficial ó pública se entiende la creada y reglamentada por la ley.

Por corporación particular ó privada se entiende lo que á si mismo se ha creado y reglamentado en uso del derecho de asociación y eso no es disquisición sino verdad de Pedro Grullo.

Por otra parte la Real Orden que cita «El Liberal» nos recuerda que Fernando VII daba patentes de blanco á los negros de las Antillas y que uno provisto de aquel documento se presentó á un café y como no quisiesen servirle por ser negro, él apoyado en la Real Orden sostenía que era blanco.

—Pues, mira le dijo el mozo, esa patente no está cumplimentada.

—¿Como no, repuso el moreno?

—Porqué apesar de ella te has quedado más negro que un iguanajo.

Peró dejemos esto que poco importa, el caso es que las seis mil pesetitas están tan mal regaladas al Colegio lo mismo si es oficial que si es privado.

20.000 hombres

Los periódicos de Madrid hablan del envío de 20.000 hombres á Cuba por septiembre, no porqué hagan falta, sino para cubrir bajas pues dicen que un número igual de soldados enfermos existe en los hospitales de la Habana.

Gracias, sin embargo, que las guerras de Cuba y de Filipinas están tocando á su término y que no quedan más insurrectos que cuatro partidas de bandidos pues de lo contrario debieran mandarse 200.000 hombres y 200 millones de pesetas.

Si esto pasara bajo un gobierno republicano verian ustedes la santa ira que escupirian por los colmillos las clases neutras y conservadoras, pero como pasa bajo un gobierno monárquico se callan como lo que son.

Tomamos buena nota de todo para recordárselo el día de mañana.

Esas jentuzas tropiezan siempre con una pajueta republicana y no ven nunca una biga monárquica.

Ya se lo diremos de misas pronto.

Las Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes cuesta á los contribuyentes 25,445 pesetas al año, ó sean 2100 al mes, ó sean unas 70 pesetas diarias.

Bueno está el pueblo para estos gastos de *belleza* cuando se muere de hambre!

Bueno está el pueblo para *Academias* cuando sus hijos derraman su sangre en Cuba y Filipinas!

¿No sería mejor que ese dinero se invirtiese en socorrer á los pobres soldados que regresan inútiles de la guerra?

¿Cuando el pueblo abrirá los ojos y conocerá que solo la República puede salvarle?

El pueblo está tan hecho al palo que para él es un regalo.

¡Pobre pueblo!

Y sin embargo en las elecciones el pueblo vota los candidatos monárquicos.

Pues que trague las consecuencias.

Nuestros corresponsales

Manacor 30 Junio 1897.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Los tinglados de Manacor

Constituyen dichos Tinglados una buena parte de la inmortal historia de los Fusionistas y Conservadores de Manacor: historia que el pueblo contempla con la mayor indiferencia.

Si se pudiera saber exactamente lo que cuestan unicamente sus traslados, con la suma que arrojaría se podrían plantear.

A los conservadores de esta localidad de hoy en adelante les llamaremos *Destructores* supuesto que ellos mismos van destruyendo lo que en su día edificaron como castigo á los desmanes de los fusionistas, á costa de los fondos municipales.

El Tinglado que servia para la venta de carne en la Plaza de Abastos lo han trasladado porque según de público se dice, estorbaba las vistas de la casa de la respetable familia de D. Juan Amer jefe de los fusionistas de Manacor.

¿Cómo tanta prisa Sr. Alcalde en derribar ese Tinglado dos veces edificado por el partido conservador y tan poca en el derribo de la Exconsistorial cuando ya estaba acordado por el Ayuntamiento?

No vé Sr. Alcalde que de la demora del referido acuerdo podría dar motivo á los fusionistas para en su día empapelarlo?

Ya lo ves pueblo, éste es el primer número de la paz; si te gusta sigue callando, pagando y descubriéndote cuando pasan los caciques de quienes esperas tú redención.

Pero no tengas cuidado ya vendrá el día de liquidación. La Providencia no sería justa sino castigara con mano fuerte á los culpables.

¡¡Oh partido Conservador que principio más brillante, que final mas desastroso!!

Nada más por hoy su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

Lorenzo Homar.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 1.º de Julio de 1897

(EXTRAORDINARIA)

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En virtud de lo dispuesto en la ley municipal deben cesar los concejales que llevan dos años ejerciendo el cargo y procede dar posesión á los que fueron elegidos en las últimas elecciones.

El Sr. Sbert dedica frases de elogio á todos los concejales que terminaron su cometido, (sin duda por la buena administración que hicieron) y dice que siempre conservará grato recuerdo de tan dignos compañeros.

Sale una comisión para acompañar á los nuevos concejales. Toman éstos asiento, después de marchar los salientes y asisten á la sesión los señores Losada, Moll, Casasnovas, Piña, Zaforteza, Gual, Mulet, Morera, Salóm, Esteve, Mayol, Torres, Bauzá, Ros, Moner, Martémez, Garau, Pou, Siuquier, Font, Pomar, Clar, Bibiloui, Abriñes, Bannasar, Compañy, Mir, Soler, Morell, Juan, Coll, Sureda, Serra y Ferragut, dejando de asistir los Sres. Sureda (D. E.), Bonet y Ferrá.

Se lee la Real orden nombrando alcalde al Sr. Sbert. Se da lectura de los artículos 52 y 55 de la ley municipal relativos al nombramiento de tenientes de alcalde y toma de posesión de los nuevos concejales. Estos reciben de manos del Sr. Sbert la medalla y el fagín emblemático.

Se procede á la votación de los tenientes de alcalde, uno por uno, resultando el acto interminable y fatigoso para el Sr. Alcalde y sin alicientes para el público, por que ya sabíamos todos que serían nombrados los Sres. Losada, Casasnovas, Bauzá, Torres, Martínez, Pomar, Clar y Bibiloni, en el orden expresado, pues así lo habían ya fraguado en la Peña con la sanción del cacique.

Los carlistas que no tienen pelo de tonto están despechados y con razón; por que después de haberse unido ellos (!!!) con los pícaros liberales, descreídos y masones y no tener la atención de reservar una tenencia para la minoría carlista, es cuanto podía esperarse de la ingratitude de los ribotistas que todo lo sacrifican á su insaciable voracidad.

Votaron en blanco las minorías conservadora y republicana, único medio de protestar del agio carlo-fusionista.

Propone el Sr. Salóm que siendo el trabajo del síndico muy pesado con motivo de las quintas, se nombren dos y así se acuerda resultando elegidos los Sres. Moll y Morell por 21 y 20 votos respectivamente, apareciendo, como en las otras votaciones, 13 papeletas en blanco.

Se trata de la hora en que deben celebrarse las sesiones.

El Sr. Moll, que tiene mucho calor, propone se celebren á las diez de la mañana.

El Sr. Font dice que por el motivo indicado podrían celebrarse á las cuatro de la tarde por estar ocupados casi todos los concejales por la mañana.

Y efectivamente, triunfa la proposición del primer síndico.

Felicita el Sr. Sbert á los nuevos concejales y les invita á que le ayuden para hacer buena administración. Olvidense las diferencias políticas y de este modo podremos mejor defender los intereses del vecindario (dice).

El Sr. Losada agradece al Sr. Alcalde las frases pronunciadas y en nombre de la mayoría fusionista dice que no entorpecerá la marcha de la administración municipal.

(Al hablar así dicho concejal se siente poseído de toda su importancia pues sabe muy bien que sus amigos le ayudarán á vencer no por la elocuencia ni la justicia sino por el número).

Termina diciendo que extraña mucho (no faltaba más!) que el Sr. Alcalde dijera *debe entrar* el municipio en un período de buena administración, pues en su concepto (que tiene mucho pero por lo ya expuesto) debió decir seguir y no empezar pues en el bienio anterior ya lo demostró así la mayoría fusionista.

(Esta lección dada al Sr. Sbert y la forma gárrula de la misma no logran conmover al auditorio).

El Sr. Sbert nada dice para rechazar la pretenciosa oratoria del primer Teniente.

El Sr. Zaforteza, en nombre de la minoría carlista agradece las frases del Sr. Alcalde y promete que los tradicionalistas le ayudarán en su gestión administrativa (Ya escampa).

El Sr. Pou.—Cumpliendo un deber de cortesía contesto con gusto las frases del Sr. Alcalde y desde luego en nombre de esta minoría puedo asegurarle que venimos aquí dispuestos á coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas para que el vecindario de Palma tenga una administración económica, escrupulosa y honrada. Y entendemos por tal, no aquella administración que consigue habilmente sortear y eludir la sanción del código, sino aquella otra que cuida atentamente todos los servicios que le están encomendados, que sacrifica sin contemplaciones aquellos gastos de personal cuyos servicios no resulten absolutamente necesarios y entendemos que la administración será escrupulosa y honrada cuando venga á tranquilizar nuestras conciencias, la unánime aprobación del vecindario.

Venimos también á olvidar aquí nuestros ideales políticos porque entendemos que en una corporación administrativa, como esta, no han de ponerse al debate las doctrinas de los partidos que están aquí representados. Por otra parte, esta clase de contiendas, aun en aquellos centros políticos, donde tiene su teatro natural, han perdido por fortuna su carácter africano, presentándose suavizadas y envueltas en las formas cultas de la moderna civilización.

No habría, pues, de sorprendernos y nos felicitaríamos por ello que en una corporación administrativa los más genuinos representantes del absolutismo, se presentasen pública y oficialmente unidos en íntima y estrecha alianza con los

demócratas y masones de la monarquía restauradora. (*Grandes rumores de aprobación en el público*).

El Sr. Zaforteza pide la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. Sbert se la concede.

El Sr. Zaforteza.—Cuando todos conveníamos en prescindir de la política el Sr. Pou la trae al debate. (Aun no hemos visto la cuestión de orden).

El Sr. Pou (continuando).—Entiendo que no me separo de la cuestión. Decía que iban en estrecha íntima alianza con los demócratas y masones de la monarquía.

Representa esto tan gran triunfo para el espíritu tolerante de la época moderna á que nosotros rendimos tributo, que yo daría por bien empleados todos los disgustos y sinsabores que pueda acarrear el cargo que empiezo á desempeñar con tal de ver en Palma algún día á los carlistas unidos en estrecho vínculo con el partido más liberal y democrático de la monarquía, con un partido cuya plana mayor y en cuyas masas tienen lucida y numerosa representación muchísimas lógicas de España. Satisfactorio sería para nosotros verlos marchar en tan buena compañía y de igual modo que daría por buenos empleados los sinsabores que llueven sobre quien se encarga de velar por el bien ajeno, por bien empleados daría también algunas pesetas del presupuesto municipal que alentarán el espíritu de concordia y de transigencia entre los unos y los otros, ó la promesa de un acta de Diputado; y como el amor, lo mismo que la luz no puede estar oculto, si los hechos nos indican que existe desposorio, nosotros desearemos eterna luna de miel á los desposados, fruto abundante de bendición, (ministriles y otras larvas) siempre que la caja municipal no sea la nodriza fecunda de inagotable seno, como igualmente les desearemos progresivo aumento en los gananciales, con tal que no sea á espensas del bien común.

En suma, pues, será satisfactorio para nosotros ver que partidos tan distantes en política pactan estrechas alianzas con tal que sean para una buena administración.—He dicho (*Bien, muy bien*).

El Sr. Zaforteza (visiblemente contrariado) replica que son cargos muy graves esos matrimonios á que alude el Sr. Pou. No quiere entrar en el fondo del debate ni deducir si existen masones en la monarquía.

(Al pedir la palabra el Sr. Zaforteza oyéronse rumores en el público y una voz que gritó: *fuera*.)

Considerando el Sr. Losada que la cosa no iba bien si él no echaba un capote en aquella brega, dice:

Oigo siempre con gusto al Sr. Pou (con gusto ¿eh?) por encantarme su palabra elocuente y su buen decir. Hablando como él, hipotéticamente de matrimonios, yo también me congratulo de ver unido al partido más retrógado de la monarquía con el partido republicano que vive fuera de la legalidad. Hablando de la Administración municipal trata de dirigir cargos al Sr. Pou, porque siendo individuo de la Junta municipal de asociados, no dijo en el seno de aquella, oportunamente (el Sr. Pou pide la palabra) lo que ahora falta de oportunidad dice en el Ayuntamiento en un arranque que él no quiere calificar.

El Sr. Sbert ruega al Sr. Pou que concrete su rectificación.

El Sr. Pou.—Así lo haré. Nada contesto al Sr. Zaforteza porque contestó á cargos que yo no he dirigido. Respecto al matrimonio que supone el Sr. Losada existe entre los conservadores y nosotros, le diré que es un matrimonio de *pan y cebolla*, un matrimonio sin presupuesto. Respecto á mi no asistencia á la Junta municipal, hartó sabe el Sr. Losada porque no asistí (*El Sr. Losada hace signos negativos*) cuando se celebró la Junta, el partido al cual me honro perteneciendo, estaba retraído y yo jamás falté á los acuerdos que toma la colectividad política de que soy leal soldado. Hoy que el partido acordó tomar parte en las elecciones y que benévolo mis conciudadanos á este sillón me han traído con sus votos, combato y combatiré lo que entonces no pude combatir.

El Sr. Sbert, dice que no permitirá que la política venga á turbar la paz del Consistorio; repite que en una corporación puramente administrativa, administración y solo administración debe hacerse.

Como no hubo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Como habrán visto nuestros lectores la sesión de ayer fué un verdadero triunfo para la minoría republicana, esa minoría microscópica tan criticada por «El Liberal».

Los oradores de la Peña dejaron á Losada sólo y quedó patentizado que el primer teniente no consigue, ni con mucho, achicar al concejal republicano.

Y V. Sr. Moll ¿que hace? No llevaba V. la lección estudiada? Para nada sirven tantos sobresalientes en la carrera?

En cuanto á los carlistas, engañados ya por sus aliados los fusionistas, hicieron ayer un tristísimo papel y el Sr. Zaforteza fué héroe por fuerza, no pudiendo sostener el apóstrofe enérgico que le dirigió el Sr. Pou á los ortodoxos clásicos de Palma que se unen con los pecaminosos masones.

Los conservadores nada hicieron y tal vez guardaron sus energías para mejor ocasión.

Los republicanos ¿porqué negarlo? estamos satisfechos y orgullosos, en el buen sentido, de haber llevado al aynntamiento á un correligionario que tan bien sostiene la bandera de la democracia y que con tanta energía hace morder el polvo, en la primera escaramuza á los que se han declarado, por derecho propio, monopolizadores del municipio de Palma.

Ahora empezamos y hay tela cortada para mucho tiempo. De antemano sabemos que en el último caso la votación la ganarán los carlo-fusionistas: pero el pueblo sabrá quien defiende sus intereses y de que manera los defiende y esto no es un trabajo estéril.

Concluida al sesión el Sr. Sbert presentó á los nuevos Tenientes la Guardia municipal y los ministriles.

Fundamento de sentencias

Antiguamente en la Audiencia de Mallorca, cuando los magistrados eran mallorquines, se seguía la costumbre de fundar las sentencias, lo que no se hacía en ninguna parte y hoy es obligatorio en todas. Aquellos ignorantes letrados indijenas eran tan estúpidos que querían que el lector de una sentencia supiese de lo que se trataba, los hechos alegados por las partes y los fundamentos de derecho en que se fundaba el fallo.

Pero Carlos III por Real Cédula dada en Aranjuez en 23 de Junio de 1768 tuvo á bien disponer:

«Para evitar los perjuicios que resultan en la práctica que observa la Audiencia de Mallorca de motivar sus sentencias, dando lugar á cabilaciones de litigantes, consumiendo mucho tiempo en la extensión de las sentencias que vienen á ser un resumen del proceso y las costas que á las partes se siguen, mando cese dicha práctica de motivar sus sentencias, ateniéndose á las palabras decisorias, como se observa en el mi Consejo y en lo mayor parte de los Tribunales del Reyno; y que á ejemplo de lo que va prevenido á la Audiencia de Mallorca los Tribunales ordinarios, incluso los privilegiados, excusen motivar sus sentencias como hasta aquí con los *vistas* y *atentos* en que se refería el hecho de los autos y los fundamentos alegados por las partes.»

¿Qué te parece lector de la ciencia jurídica de los madrileños del año 1768?

A la misma altura de los autores del Código Civil.

Por fin han tenido que apearse del burro y mandar que en las sentencias se relacionen los hechos por párrafos separados comensando con la palabra *resultando* y los fundamentos legales por otros que empiezan con la de *considerando*.

Noticias locales

Ocurrencia fusionista

A fin de que los trabajadores no puedan asistir á las sesiones del Ayuntamiento, este ha acordado que aquellas se celebren á las diez de la mañana en lugar de las doce, hora consagrada para ello desde mucho tiempo.

Aprende pueblo, tú que votas monárquicos, como luego te tratan.

Bien anda

«La Última Hora» al relatar la sesión celebrada el miércoles en el *Casino Conservador* se expresa así:

«Luego el Sr. Tugores leyó la renuncia de D. Enrique Sureda, á fin de que decidiera la Junta General. Esto pareció algo anormal al

Sr. Sureda desde el momento que había otras varias renunciaciones de las que no se daba cuenta.

Dadas por el Sr. Rius varias explicaciones, continuó el Sr. Sureda fundando su dimisión, que responde en pocas palabras á la indiferencia con que el comité político mira las decisiones de la Junta Directiva, la cual, por otra parte, se reúne en señaladas casas y jamás con oportunidad. No hay unión estrecha, que es necesaria, entre los que mandan y los que obedecen, los de arriba y los de abajo.

Nada, cosas de disciplina.

Nadie le contestó.

El Sr. Sampol, aludido repetidas veces, habló con extraordinaria prudencia y salvando siempre su intención de no molestar á nadie. En otras palabras y distinta forma hizo los mismos cargos que el señor Sureda, y añadió que los procedimientos seguidos por el partido merecían su más completa desaprobación. No se atendían sus indicaciones ni seguían sus consejos; pero le cabía la desventura de que todos le culpaban de los desastres sufridos. No quería sufrir más. Pasaba á ser soldado de fila, quizás con más disciplina y buena voluntad que las de los hasta ahora mandados por él.

Todas estas retóricas pueden resumirse en estas palabras:

Apaga y vámonos.

Ya era hora.

Detenidos

Por falta de señas á los destinatarios se hallan los siguientes telegramas:

Barcelona, Francisco Compañy. Rambla 29.
Barcelona, Gaspar Ramis.
Coruña, Catalina Siquier Terreno.
Manresa, Aisina. Lonja 6, 2.º
Toledo, Francisco Más.

Real Orden

D. Jerónimo Flores Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una recordando á los concejales recientemente elegidos que tomaron posesión de su cargo el día 1.º el artículo 315 del reglamento de consumos para que en su día no aparezcan responsables del débito que los Ayuntamientos pueden tener por dicho concepto con la Hacienda.

La misma autoridad ha dirigido otra á los alcaldes pidiéndoles la relación nominal de todos los individuos que han de formar los Ayuntamientos durante el bienio 1897 á 99.

Subastas

El 5 de Julio tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta Ciudad á las once de la mañana la venta de una caballería y aparejo de la misma apresada con tabaco de contrabando por la fuerza de Carabineros en la «Cala Saleiro» del distrito de Fornells.

Está justipreciada la caballería por 40 pesetas y el aparejo por 2 pesetas 50 céntimos.

El 15 de Julio tendrá lugar en la Excelentísima Diputación Provincial la correspondiente para el suministro del pan de segunda clase para el Consumo de los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

No se admitirán posturas que excedan de 0'37 cada kilogramo de pan de 2.º y 0'35 el de 3.º.

Depositado

En las inmediaciones de la Puerta de San Antonio en una casa de campo denominada «S'Hortet» se halla hace algunos días una perra de caza la que será entregada á la persona que acredite que es suya.

Contestación

El Sr. Alcalde ha contestado al oficio que le dirigió el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en el que le decía que participara á sus empleados que no se inmiscuyeran en los asuntos que no fueran de su exclusiva competencia.

El Sr. Sbert ha participado á la referida autoridad gubernativa que sus empleados no han hecho hasta ahora otra cosa más que cumplir estrictamente con las órdenes que él les había dado ajustado á las prescripciones vigentes y á las disposiciones de las Ordenanzas Municipales.

Cesante

Por el Juez Instructor del partido de Manacor ha sido declarado cesante del cargo de Alcalde de Son Servera D. Serafín Nabo, habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente alcalde.

Dimisión

El alcalde de Santa María D. Lorenzo Calafat, ha dimitido su cargo por motivos de salud habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Palma

El día 5 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del Cupon número 14 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del año 1897 (vencimiento de 30 de Junio corriente).

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 27, 262, 289, 486, 527, 587, 588, 608, 615, 777, 778, 805, 923, 1034, 1093, 1431, 1646, 1761, 1889, 2010, 2019, 2176 y 2180.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente á pesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan:

499 desde 1.º Julio 1895.

603 desde 1.º Julio 1896.

El importe del Cupón se halla afecto á los Impuestos del 1'25 p^o y 1 p^o para el Estado que se descontará en la Depositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento de 10 Agosto 1893.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 p^o en el acto de la amortización.

Palma 25 Junio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

El día 5 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago de las siguientes obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte en 4 de Mayo último para ser amortizadas.

NUMERACION

11, 29, 45, 64, 67, 99, 100, 103, 109, 141, 145, 153, 179, 182, 232, 244, 260, 271, 290, 292, 322, 331, 332, 338, 349, 354, 373, 384, 394, 405, 431, 470, 492, 502, 504, 505, 507, 517, 521, 522, 544, 562, 570, 575, 585, 609, 617, 625, 633, 636, 649, 669, 675, 677, 701, 727, 728, 734, 736, 740, 753, 762, 774, 780, 789 y 796.

Las Obligaciones municipales números 2, 61, 65, 773 y 791 no han sido presentadas al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas obligaciones está sujeto al Impuesto del 1 p^o al Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Palma 25 Junio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

Teatro de Apolo

«Aquí va á haber algo gordo ó La Casa de los escándalos»

No hay obra de Ricardo de la Vega cuyo estreno deje de constituir un importante acontecimiento literario.

Tal es el crédito de que goza nuestro gran sainetero, que anoche estaba ocupada por completo toda la sala de Apolo, con motivo de la primera representación de *Aquí va á haber algo gordo ó La casa de los escándalos*.

El nuevo sainete del autor de *Pepa la Frescachona*, con música del maestro Jimenez, fué muy celebrado por el público, y obtuvo un éxito por todo extremo franco y lisonjero.

Desde las primeras escenas entraron los espectadores en la obra como vulgarmente se dice y comenzaron á dar muestras del regocijo con que veían y escuchaban cuanto en las tablas ocurría.

Al levantarse el telón nos hallamos ante una calle de Madrid. A la izquierda se ve la casa de los escándalos, llamada así por los alborotos que suelen armar á todas horas los inquilinos que la habitan.

A la derecha está situada una carnicería, cuya dueña es requerida de amorés por un tal don Angel, amante titular de una bailarina italiana que reside en el piso principal de la casa de los escándalos, cuya sala se divisa desde el exterior á través de los balcones que dan á la calle.

DESTILERIA SAN LUIS

GRAN LICOR EUCALIPTINA

TÓNICO DIGESTIVO SIN RIVAL

Preparado por el DOCTOR FOSSAS

9 - CALLE DE MUNTANER - 9

BARCELONA

Pídase en todos los Cafés, Colnados, Fondas y Cervecerías.

UNICO DEPOSITARIO PARA TODAS LAS ISLAS

D. Gabriel Picornell - Plaza de Cort, 5

Después de bellísima introducción musical y de un breve diálogo entre un sereno y un cochero, empieza á amanecer, y desfilan por el escenario varios de esos tipos que durante las primeras horas de la mañana acuden á sus quehaceres cotidianos.

La escena es muda y está servida por una pieza instrumental de grandísimo efecto y de una inspiración siempre lozana y sostenida.

El número fué repetido y obtuvo ruidosos y unánimes aplausos.

Vienen luego varias escenas habladas, en las que se trama un complot para escarmentar al obeso don Angel, de cuyas intenciones con respecto á la carnicería se han enterado el marido y el hijastro de la hermosa menestrala.

Como la acción se desarrolla durante el Domingo de Carnaval, preséntase de pronto una comarsa de diablos, á la que se unen á los pocos momentos el coro de señoras y una bulliciosa y alegre estudiantina.

La reunión de estos elementos ha servido al maestro Jimenez para escribir una pieza sumamente notable, que brilla por su originalidad y gracia y que fué considerada justamente como lo mejor y lo más brillante del nuevo sainete.

El maestro fué aclamado calurosamente y hubo necesidad de que se repitiera todo el número de cabo á rabo.

Jerónimo Jimenez, que dirigía la orquesta, tuvo que levantarse muchas veces de su sitio para dar la cara al público y corresponder con su saludo á las cariñosas y sinceras manifestaciones de que era objeto.

También celebró mucho el auditorio un precioso, que se distingue por su belleza melódica y por su admirable inspiración.

La Pino y Rodriguez lo cantaron con verdadero acierto.

Al fin llegamos al desenlace, que consiste en ver á don Angel colgado á la puerta de la carnicería, en el mismo sitio que momentos antes ocupaba un magnífico cerdo de muchas libras y de soberbio aspecto.

Era lo gordo que, para escarmiento del tudiante de don Angel, habia de haber en el establecimiento de carnes frescas de Martinez.

La Pino representó muy bien el papel de la carnicera, en el que lució, además de su natural belleza, sus privilegiadas dotes de buena actriz y de excelente cantante. La Perales interpretó con fortuna la parte de la bailarina italiana, y la Vidal y la Fernández desempeñaron acertadamente los papeles que les estaban encomendados.

Manolo Rodriguez (el hombre gordo) hizo gala de su habitual donaire y alcanzó justos y prolongados aplausos en todo el curso de la representación.

Los dos Mesejos, San Juan, Ontiveros y Ramiro, interpretaron papeles de menor importancia, en los que nada dejaron que desear á la parte más exigente del auditorio.

Al final de la obra, el público en masa llamó á los autores á la escena, en la que se presentaron infinidad de veces el saludísimo Ricardo de la Vega y el inspirado y popular maestro Jimenez.

La ovación fué unánime y espontánea y en ella no tuvo que intervenir para nada la guardia negra de la casa.

El Liberal.

Baños de mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Marruecos

Contra los ingleses. — Propósitos defraudados.

Tánger 27

Los delegados imperiales en Wad Nun, con los contingentes que fueron exproso se opusieron resueltamente á las tentativas de los ingleses, de instalarse en aquellas regiones, estableciendo una factoría para monopolizar el comercio con los indígenas.

Por otro lado, los representantes de The Globe Venture Syndicate, quisieron atraerse la benevolencia de la corte, ofreciendo valiosos regalos al sultán, que éste rechazó con energía, después de protestar nuevamente.

Los ingleses tendrán, pues, que retirarse, en vista de la actitud de los marroquíes, habiendo fracasado la empresa de dicha compañía en Wad Nun.

Socialistas Japoneses

Acabe de fundarse en los Estados Unidos una Asociación de socialistas japoneses. Nos referimos á agricultores y ganaderos que se reúnen con frecuencia en San Francisco para pronunciar largos y numerosos discursos, así como calurosas protestas contra la organización de la sociedad. Han formulado últimamente su programa ó reglamento social, denominándose «Partido socialista japonés en América», y anunciando que se fusionará con la Unión Socialista Internacional para propagar los principios socialistas y publicar en épocas convenientes un periódico, aparte de las conferencias mensuales que han de celebrarse.

La Sociedad á la cual nos contraemos ha publicado algunos folletos, prohibidos en el Japon como contrarios al orden público, sin que esto haya sido óbice para que se dirijan á su país algunos miembros propagandistas y otros visiten Europa, con el fin de alcanzar el perfecto estudio de las ciencias sociales.

TELEGRAMAS

(De «La Ultima Hora»)

Madrid 1, 1'40 t.

En el Consejo presidido por la Reina el señor Cánovas habló de las cuestiones de Cuba y Filipinas.

Dijo también que Mr. Woodfor probablemente llegará á Madrid á mediados de Agosto.

La firma no ha tenido interés.

Madrid 1, 5'30 t.

Comunican de Bilbao que al ir á tomar hoy posesión de sus cargos los nuevos concejales, el gobernador civil se opuso, fundándose en varios artículos de la ley á que lo tomaran tres concejales socialistas.

Uno de ellos reunió á los mineros de Bilbao y estos acordaron declararse inmediatamente en huelga en son de protesta.

Madrid 1, 5'40 t.

Un telegrama de Cayo-Hueso que hemos recibido dice que el generalísimo Máximo Gómez ha pasado la Trocha de Júcaro á Morón.

Añade el referido telegrama que el estado sanitario de Cuba empeora.

Madrid 1, 7'20 n.

Otro despacho de Cayo-Hueso opina que el coronel Urgaiz ha sido designado para instruir el expediente y las diligencias que comprueben el paso de la trocha de Júcaro por el cabecilla Máximo Gómez.

En la línea férrea de Regla, cerca de Júcaro

al pasar el tren estalló una bomba de dinamita, destrozando parte del tren y matando al maquinista y un fogonero.

Madrid 1, 7'20 n.

El domingo próximo marchará á París el general Polavieja con el objeto de curarse de la enfermedad que padece en la vista.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que los acorazados «Infanta María Teresa» y «Almirante Osquendo», vayan á limpiar fondos en el Ferrol.

Madrid 1, 10'40 n.

Referencias particulares de Cuba que se suponen verídicas opinan que el cabecilla Sanguily se halla en Pinar del Río reorganizando las partidas de Rius Rivera.

El citado cabecilla fué á bordo del vapor «Danutles».

El general Weyler ha marchado para Manzanillo.

Madrid 1, 10'40 n.

Se ha ordenado que los caza torpederos «Terror» y «Furor» que se hallan fondeados en Mahón vayan á limpiar fondos en Cádiz y visiten Barcelona y otros puertos del Mediterráneo.

Telegrafian del Ferrol que ha salido el capitán general de aquel departamento para saludar á los reyes á su llegada á San Sebastián.

Madrid 1, 10'40 n.

En los círculos políticos se dice con insistencia que muchos diputados de las diversas naciones políticas, se disponen á imitar la conducta del Sr. Canalejas.

En Londres el periódico «Paily Mall» publica una correspondencia declarando que con motivo de la revista naval de Spithead ha habido una inteligencia diplomática entre España y Francia, prometiendo esta nación garantizarnos la posesión de los presidios españoles en la costa de Marruecos en cambio de pasar los frauceses por Ceuta en caso de guerra con los ingleses.

Madrid 1, 3'50 m.

En la redacción de «El Imparcial» se ha recibido un telegrama de la Habana dando cuenta de la estadística de bajas durante la última decena.

Los rebeldes han tenido 221 muertos de los cuales corresponden 6 al Camaguey, 29 á las Villas, 46 á Matanzas, 39 á la Habana, 41 á Pinar del Río.

Se han hecho once prisioneros y se han presentado á indulto 29 rebeldes.

Nosotros durante la misma decena hemos tenido tres oficiales y 29 soldados muertos y cinco oficiales y 77 soldados heridos.

Ayer embarcaron en la Habana para la península 760 enfermos.—Raymond.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0,0 int. perpétuo.	65'60
4 0,0 exterior perpétuo.	80'90
4 0,0 amortizable.	77'35
Cubas.	95'00
Cubas nuevas.	79'00
Banco de España.	414'50
Tabacos.	214'00
Londres.	00'00
Franco.	32'68
Libras.	30'20

	Barcelona
4 0,0 interior perpétuo.	64'55
4 0,0 exterior perpétuo.	00'00
4 0,0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	95'00
Coloniales.	00'00
Nortes.	22'80
Francias.	16'80
Madrid.	00'00

Plaza de Toros de Palma

El domingo 4 de Julio de 1896 á las cuatro y media de la tarde

— 4 bravos toros —

muerios á estoque para lo cual la Empresa ha contratado al renombrado matador



ANDRÉS FLORES

BARBERILLO DE OLIVARES

TARJETAS

DE VISITA

ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.



ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia). Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.) Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante. Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 m. de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.) Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia. Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Aritá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esqueles y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS
POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

LA CASA DE ÓPTICA MAS MODERNA

Y QUE VENDE MAS BARATO

ANTEOJOS Y LENTES

PARA VISTA CANSADA O MIOPE

CALLE DEL CONQUISTADOR, 22

ANTEOJOS AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA DE LOS RAYOS SOLARES

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION

Y OTROS APARATOS PARA PESAR

Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas

PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Plaza de Cort -- PALMA

MODA Y ARTE

REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala patrones cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas,

CLAVEL, 1, MADRID

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

COPAS, VASOS Y BOTELLAS

á precios de fábrica

LA VIDRIERA de Honorato Berga

FIDEOS, 4

PIANOS

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

MARRASERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

GABRIEL VALENT Y SABATER

CALLE DE ZAVELLÁ N.º 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público.